

**MODELO DE
INDICADORES**

ESG

**PARA
UNIVERSIDADES**

meta  **red S**
by uni>ersia

Guadalupe Briano Turrent
Luz Elba Torres-Guevara
Longinos Marín Rives
Percy Marquina Feldman
Martha Misas-Arango
José Mariano Moneva Abadía

**MODELO DE
INDICADORES**

ESG

**PARA
UNIVERSIDADES**

meta  **red S**
by uni>ersia



En las últimas décadas, los asuntos ambientales, sociales y económicos han adquirido importancia en las universidades, sumándose a las tradiciones funciones de formación, investigación o transferencia de conocimiento.

El énfasis en el rol social y ambiental de las universidades como formadoras de líderes y gestores nos lleva a preguntarnos cómo estas cumplen con las dimensiones que componen la responsabilidad social universitaria. Aunque, se han realizado importantes avances en los mecanismos de reporte y rendición de cuentas en temas económicos sociales y ambientales, las propuestas existentes no se han desarrollado con una adecuada metodología científica de desarrollo de escalas o tienen un importante sesgo local. Este estudio propone un modelo de indicadores ESG para medir el desempeño de las universidades en estos ámbitos. Supone un adecuado mecanismo de autodiagnóstico para que cada universidad conozca su nivel de desempeño en cada una de las dimensiones e indicadores que supone la responsabilidad social universitaria. Para el desarrollo del modelo de indicadores se ha seguido una metodología acorde a la recomendada por la literatura científica en el desarrollo de escalas, basándose en la revisión de literatura, encuestas a universidades y la validación de expertos.

INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se enfoca en la reflexión que cada institución de educación superior debe realizar sobre su relación con el entorno, enfrentado el hecho de que cualquiera de sus acciones genera impactos positivos o negativos en la relación con sus grupos de interés o stakeholders. En los últimos años se ha intensificado la presión sobre las organizaciones para mejorar su desempeño no financiero (Gavana

et al., 2017), especialmente en las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo, desarrollando así el concepto ASG o ESG (por sus siglas en inglés). Esto debido a los cambios de política entre gobiernos y reguladores quienes ponen mayor énfasis en el desarrollo sostenible, así como la creciente preocupación por la ética ambiental que pone en juicio la confianza y decisiones del consumidor (Li et al., 2017)

La RSU es un asunto clave para las universidades por dos motivos fundamentales

a

Las universidades son instituciones organizaciones difusoras y productoras de conocimiento, cuentan con una responsabilidad en ayudar a resolver las problemáticas sociales generadas por las cambiantes condiciones del entorno (UNESCO, 1998a; Jongbloed et al., 2008).

b

La diversificación en la oferta de educación superior, la investigación y los cambios producidos por las tecnologías de la información demandan mayor competitividad y responsabilidad en las universidades ante la sociedad (Barblan et al., 2007).

Por lo tanto, el contexto en el que desarrollan las universidades pone énfasis en la dimensión social y su rol en la sociedad como formadora de líderes, tomadores de decisiones y políticos.

Esto implica la necesidad de integrar principios de responsabilidad social en las actividades de enseñanza e investigación, así como en su relación con las comunidades.

Hay diversos patrones que han intentado modelar la RSU, como el de Vallaeys (2009), quien desarrolló un manual que proponía una herramienta de autodiagnóstico de los impactos generados, o el de la asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) que desarrolla un modelo de buenas prácticas RSU centrado en el entorno social (González et al., 2019).

No obstante, todos los modelos se han desarrollado desde una perspectiva localista o parcial, o bien no se ha desarrollado una metodología adecuada para el desarrollo de una escala de medición. Sería interesante, por tanto, desarrollar una metodología basada en la literatura científica para el desarrollo de una escala de medición de la RSU, el contar con un modelo global y aplicable a todos los países en LATAM.

En este contexto, el objetivo de este proyecto se enfoca en el desarrollo de un modelo que permita realizar una medición de la RSU llevada a cabo por una universidad, particularmente la divulgación e implementación de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza. Entre esos ámbitos se incluye, entre otros, temas como: (i) la responsabilidad del impacto de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio ambiente, (ii) el manejo de una conducta ética, transparente y consistente con el desarrollo sostenible, (iii) la producción de investigación con pertinencia social y (iv) la coherencia con políticas internacionales y nacionales sobre inclusión y equidad, entre otros.

La intención del modelo de indicadores es medir desde un doble enfoque:

1

El autodiagnóstico, ya que se busca que cada universidad declare cómo tienen puesta en marcha políticas, iniciativas e implementación de prácticas.

2

Se mide la puesta en marcha de políticas, y por tanto, y no se miden los resultados o el desempeño concreto con cifras cuantitativas específicas.

Por tanto, a partir del presente estudio se propone una metodología que desarrolla una escala de medición de dimensiones y subdimensiones propuestas sobre la base de una revisión de la literatura, una recogida de datos y una validación de expertos de varios países. Anteriores propuestas han desarrollado parcialmente una metodología desde una perspectiva más local, lo que impacta en el desarrollo de una herramienta que sea aplicable de manera global. Permite, asimismo, cerrar la brecha de conocimiento en la transferencia de conocimiento a la sociedad sobre el rol de las universidades y su desempeño en las buenas prácticas.

El uso de un modelo de autodiagnóstico como el propuesto en este estudio permite al sector de universidades mejorar en eficiencia, participación y en la transparencia de sus actividades. En esta línea, permite legitimar sus acciones ante las partes interesadas (Jongbloed et al., 2008). Por otro lado, permite a la universidad conocer su estado en términos de áreas fuertes y mejora en las dimensiones ASG. Esto se traduce en una mejora en la administración de áreas y procesos que mejoren la implementación de buenas prácticas. El resultado de la implementación de mejores mecanismos de reporte podría mejorar el awareness de las partes interesadas, y una mejor contabilidad podría beneficiar a la sociedad en sus principales desafíos, a saber: el cambio climático o la desigualdad social (Vasilescu et al., 2010).



RSE y RSU



El concepto de RSE ha cambiado a través del tiempo en función de la evolución de las empresas y su relación con la sociedad y el medio ambiente (Halal, 2020).



La diversidad de definiciones sobre RSE, aunque no llegan a un acuerdo generalizado (Sepasi et al., 2021), converge en la existencia de un compromiso empresarial basado en una conducta ética y en una decisión voluntaria sobre el desarrollo sostenible. Se podría decir que en las múltiples definiciones existe como punto en común el reconocimiento y control de los efectos de la empresa sobre su entorno. De acuerdo con la Norma ISO 26000:2010, la responsabilidad social de una organización se refiere a los impactos sociales y ambientales que su quehacer genera, más allá de sus productos y servicios consciente y voluntariamente administrados. Así, esta norma integra las diferentes definiciones de RSE y en particular, define a una organización como socialmente responsable cuando ésta analiza sus impactos a lo largo

de la cadena de valor, mantiene un diálogo abierto que responde a los diferentes grupos que en su quehacer afecta, cuida permanentemente de no generar impactos negativos en todos sus procesos y contribuye en el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad (Vallaey & Álvarez-Rodríguez, 2022).

Se podría argumentar que existe un contrato tácito entre la empresa y la sociedad, a partir del cual se garantiza la responsabilidad de la empresa sobre sus decisiones, acciones u omisiones, impactos económicos, sociales y ambientales que se deriven de su quehacer. La ejecución de tal contrato legitima a la organización frente a la comunidad (Valarezo & Túnuez, 2014).

Al inicio del siglo XXI, surge en América Latina la discusión sobre el concepto de RSU como una política integral de gestión de los

impactos sociales y ambientales de las universidades que se generan a partir de sus funciones centrales: la docencia y la investigación. Se inicia en Chile con la creación de la red de universidades “Universidad Construye país” cuyo objetivo se centró en los procesos de Gestión, Formación, Investigación y Extensión (Jiménez, 2006, 2002),

Posteriormente, Vallaey et al. (2009) a partir de los resultados sobre impactos positivos en i) formación ciudadana y profesional responsable, ii) aprendizaje socialmente pertinente y solidario, iii) mallas curriculares socialmente consensuadas, iv) buenas prácticas laborales, v) sistema de gestión ético transparente, vi) buenas prácticas ambientales, vii) promoción de la inter y transdisciplinariedad, viii) pertinencia social de la investigación, ix) responsabilidad social de la ciencia, x) redes de capital social y xi) comunidades incluyentes de aprendizaje (Vallaey, 2008), el Manual de los primeros pasos en RSU, el cual enmarca la definición de RSU como responsabilidad por los impactos generados sobre las

dimensiones Campus Responsable, Gestión Social del Conocimiento, Formación Profesional y Ciudadana y Participación Social.

Cabe mencionar la propuesta de políticas y gestión de la RSU de la Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL). La cual se enmarca en una formación universitaria enfocada en el entorno social, con conciencia crítica de la historia, de la realidad y del medio ambiente, generadora de espacios de reflexión y participación (González et al., 2019). La Figura 4 presenta el Modelo RSU de la Red AUSJAL.

Como lo señalan Vallaey et al. (2022), organizaciones internacionales como la UNESCO y el Banco Interamericano para el Desarrollo y las redes latinoamericanas Universidad Construye País y AUSJAL empiezan a promover un método responsable del manejo de la educación superior en América Latina. Desde una perspectiva regional, en 2016 se crea la Unión de Responsabilidad Social Universitaria (URSULA) agrupando a más

de 180 universidades de 14 países de la región. Su propósito central es generar espacios de discusión a profundidad con diferentes stakeholders sobre el papel de la universidad y las diferentes estrategias de implementación de la RSU. Uno de los objetivos principales de URSULA es alcanzar una estrategia consensuada sobre la aplicación de la RSU que derive en una política pública que reforme la participación social de la educación superior a través del manejo del conocimiento y el entrenamiento profesional.

La existencia de una amplia literatura sobre la RSU ha llevado a autores como Duque y Cervantes-Cervantes (2019) a realizar un análisis bibliométrico sobre el tema. Los autores encuentran 116 artículos referenciados en Scopus y 84 en Web of Science. La Tabla 1 presenta, de acuerdo con los autores, la producción de artículos sobre RSU por país según las bases de datos mencionadas.

TABLA 1

Responsabilidad Social Universitaria según base de datos y países

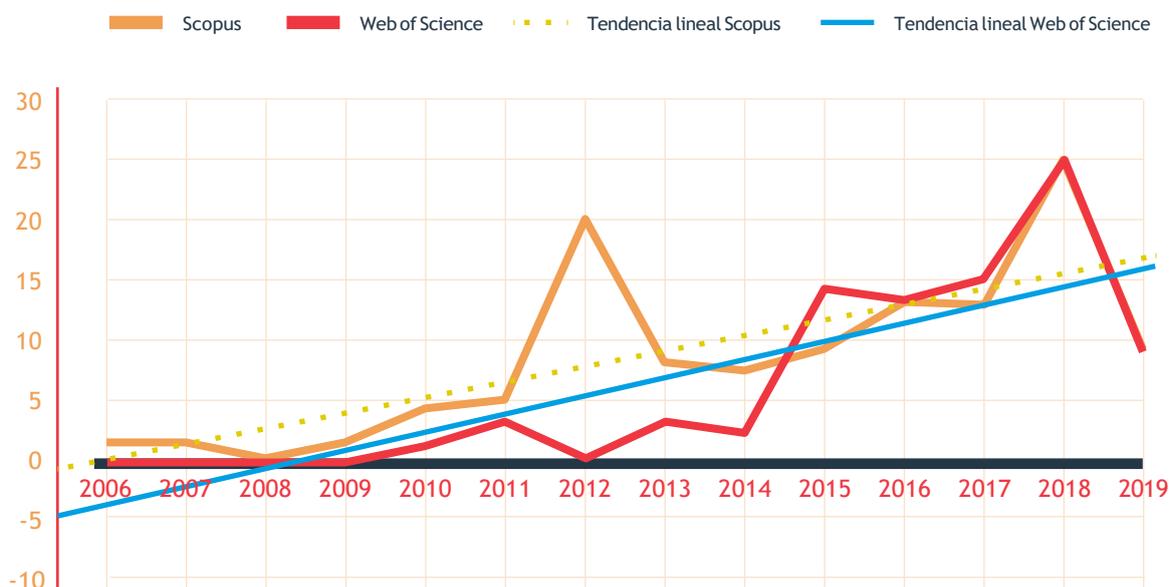
Scopus		Web of Science	
País	Nº de documentos	País	Nº de documentos
España	34	España	29
Venezuela	14	Colombia	17
Colombia	12	México	10
Chile	9	Ecuador	9
Romania	6	Perú	6
Brasil	5	Cjile	5
Estados Unidos	5	Venezuela	4
México	4	Brasil	2
Rusia	4	Malasia	2
Australia	3	Polonia	2

Nota: Basado en Duque & Cervantes-Cervantes (2019, p. 454)

La Figura 1 presenta la evolución temporal entre 2006 -2019 de la producción científica sobre RSU. La tendencia creciente presentada tanto en Scopus como en Web of Science permiten inferir la relevancia del tema en la actualidad.

FIGURA 1

RSU: Evolución temporal 2006-2019 (Duque & Cervantes-Cervantes, 2019, p. 454)



En términos de normativa, la aplicación de la RSU en España inició con la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, del 21 de diciembre, la cual luego es modificada por la Ley Orgánica 4/2007 del 12 de abril, y el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Adicionalmente, se crean tres agentes externos que fortalecen el desarrollo de la RSU: la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA), el Estatuto del Estudiante Universitario y el Consejo de Estudiantes Universitarios y la Conferencia General de Política Universitaria (Cerón-Morales, 2019).

Más recientemente, Guijarro et al. (2018) desarrollaron una propuesta de indicadores de RSU para las universidades públicas, tomando como base la quinta versión de la “Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad” del GRI (G4), publicada en el 2013. La Tabla 3 presenta una breve descripción de los diversos aspectos y número de indicadores que incluye dicha propuesta.

TABLA 3
Principales aspectos de la Memoria de RSU basado en la Guía GRI 4

Aspectos	Descripción	Nº de indicadores
Indicadores económicos	Desempeño económico, presencia en el mercado, consecuencias económicas indirectas y prácticas de adquisición con proveedores.	27
Indicadores ambientales	Materiales, consumo y generación de energía, consumo de agua, biodiversidad, emisiones, efluentes y residuos; iniciativas relacionadas con formación y sensibilización ambiental, gestión eficiente de recursos (agua, energía, papel) y consumo responsable, fomento de la movilidad sostenible y sistemas de gestión ambiental certificados; cumplimiento regulatorio ambiental, transporte utilizado, gastos e inversiones ambientales; evaluación ambiental a proveedores, y mecanismos de reclamación ambiental.	54
Indicadores sociales	Prácticas laborales y trabajo digno (empleo, relaciones entre los trabajadores y la dirección, salud y seguridad en el trabajo, capacitación y educación, diversidad e igualdad de oportunidades, igualdad de retribución entre mujeres y hombres, evaluación de las prácticas laborales de los proveedores, mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales); derechos humanos (inversión, no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil y trabajo forzoso, medidas de seguridad, evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos, mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos); sociedad (impactos en las comunidades locales, lucha contra la corrupción, política pública, cumplimiento regulatorio en materia de medio ambiente, evaluación de la repercusión social de los proveedores, mecanismos de reclamación por impacto social); responsabilidad sobre productos (salud y seguridad de los clientes, etiquetado de los productos y servicios, comunicaciones de mercadotecnia, privacidad de los clientes, multas o sanciones por incumplimiento de normativas sobre los servicios prestado).	84

Nota: Basado en Guijarro et al. (2018).





Los indicadores ESG en el ámbito universitario



Los indicadores ESG (ambiental, social y de gobierno corporativo ESG, por sus siglas en inglés) constituyen para las instituciones una herramienta para medir el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos de la sostenibilidad y generan información cuantitativa y cualitativa sobre las esferas ambiental, social y de gobierno corporativo (Kocmanová y Dočekalová, 2012). El surgimiento de regulaciones globales con respecto a las emisiones de carbono y el cambio climático ha motivado el incremento de la atención a la adopción y divulgación de indicadores ESG por parte de los stakeholders, incluyendo inversionistas, comunidad, reguladores, empleados y clientes (Cormier y Magnan, 2015). Recientemente, Campillo-Cortés y Briano Turrent (2022) propusieron una matriz ESG para el sector empresarial,

que integra elementos relacionados al uso de recursos, reducción de emisiones, innovación en procesos, derechos humanos, prácticas laborales, relación con stakeholders, gestión corporativa, estructura del consejo y RSE.

La sostenibilidad obliga a las instituciones a aprender de sí misma, conocerse a sí misma y conocer su entorno local y global, su territorio de incidencia, escuchar y responder a los diversos grupos de interés, así como contribuir en el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad (Vallaey y Álvarez-Rodríguez, 2022). Según Velázquez et al. (2004) la educación, la investigación, la divulgación y la vinculación, y la sostenibilidad en el campus, son las cuatro estrategias utilizadas en las instituciones de educación superior de todo el mundo para lograr la sostenibilidad.



Dimensión Gobernanza

La dimensión de gobernanza se ha convertido en una importante herramienta de apalancamiento para mejorar la calidad de la educación superior. El aseguramiento de la calidad se ha incrementado y busca abordar el equilibrio entre la autonomía otorgada a las instituciones

y la rendición de cuentas (Hénard y Mitterle, 2015).

De acuerdo a los citados autores, la gobernanza se puede abordar desde tres tipos de acuerdo por parte de las instituciones de educación superior:

1

La gobernanza resulta de la voluntad de las universidades para demostrar que pueden hacer un buen uso de la autonomía que se les ha otorgado.

2

La gobernanza tiene como objetivo ayudar a las instituciones a adoptar un gobierno corporativo alineado a la filosofía de la Nueva Gestión Pública.

3

La gobernanza es una respuesta para proteger a las universidades del fraude o la mala gestión al enmarcar su autonomía y proporcionar asesoramiento.

Es decir, la gobernanza aclara las estructuras y los procedimientos institucionales, en particular, la conformación de órganos de gobierno, fortalece los procesos de planificación y el fomento a una cultura de calidad. La calidad está vinculada a la gobernanza por la exigencia por parte de la sociedad de una mayor responsabilidad por parte de las universidades. La rendición de cuentas y la tendencia hacia una mayor transparencia garantizan un uso adecuado de los

recursos financieros de las instituciones. Y, aunque las iniciativas ASG por parte de las organizaciones es cada vez más activa, existe también mayor probabilidad de que las personas desconfíen de estas (Mazutis y Slawinski, 2015). Por su parte, la participación de los grupos de interés o stakeholders es cada vez más activa, lo que requiere de mejores mecanismos de transparencia y comunicación para divulgar los resultados institucionales (Middlehurst, 2004).

Dimensión Ambiental

Entonces la gobernanza o buen gobierno se conforma de las estructuras, las relaciones y los procesos a través de los cuales se desarrollan, implementan y revisan las políticas institucionales. La gobernanza comprende una red compleja que incluye el marco normativo, las características del contexto, la asignación de los recursos financieros y la responsabilidad sobre el uso de estos recursos, así como las estructuras y relaciones menos formales que orientan e influyen en el comportamiento de los tomadores de decisiones (OECD, 2008, pág. 68).

En el ámbito de la educación, la gobernanza se refiere a las formas y procesos constitucionales a través de los cuales las universidades

gobiernan sus asuntos (Shattock, 2006). Más específicamente, la gobernanza es la forma en que se ejerce el poder o la autoridad en las organizaciones en la asignación y gestión de recursos. Lo anterior implica la elaboración de políticas y procedimientos para la toma de decisiones y el control en la dirección o gestión de las organizaciones para alcanzar la eficacia (Carnegie, 2009). De acuerdo con Harris y Cunningham (2009), la gobernanza se centra en las prácticas que prevén la supervisión, el control, la transparencia en la información, así como a la estructura, la delegación y la toma de decisiones, los procesos de planificación, la coherencia organizativa y la dirección de la universidad (Considine, 2004).

El respeto al medio ambiente es un aspecto muy relevante en las universidades, donde surgió fundamentalmente en la investigación sobre los impactos de la contaminación y los residuos en el entorno natural. Posteriormente, esa preocupación se trasladó a los propios campus universitarios, intentando incorporar la sostenibilidad a la gestión de los espacios. En este contexto surgen redes internacionales, como el International Sustainable Campus Network (ISCN), que se orienta inicialmente a “proporcionar un foro internacional de apoyo a universidades para el intercambio de ideas, información y prácticas para lograr campus sostenibles”. Esta red se amplía posteriormente en su 2018 Charter hacia la integración de la sostenibilidad en la investigación y la docencia.

Otras iniciativas se han creado a nivel nacional abordando esta problemática esencial. Entre ellas la Comisión de Sostenibilidad de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que plantea la

“creación de herramientas que sirvan a la institución para evaluar su contribución a la sostenibilidad ambiental, y que a la vez puedan utilizarse para la mejora continua en este sentido”.

Teniendo en cuenta las consideraciones surgidas en los mencionados documentos, la integración de la sostenibilidad ambiental en las universidades debe plantearse desde diferentes dimensiones:

a La planificación ambiental integrada en la política universitaria planteada por el equipo de gobierno.

b La sensibilización de los grupos de interés, fundamentalmente profesorado, estudiantado y personal técnico y de gestión.

c La incorporación a la docencia, en la medida de forma transversal, de la sostenibilidad como un tema relevante.

d La promoción de la investigación orientada a la protección del medio ambiente y a la concienciación del problema.

e Gestión ambiental de las instalaciones y zonas en las que se integran los institutos, facultades, escuelas y otros edificios que conforman la universidad.

f Incorporación de medidas para promover la sostenibilidad: cláusulas verdes para la contratación de productos y servicios, apoyo a una movilidad sostenible...

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en 2015 por las Naciones Unidas, han establecido un marco de indicadores ambientales ligados a un movimiento global, que las universidades deben considerar y adaptar a su entorno.

Dimensión Social

La atención sobre la crisis de insostenibilidad que enfrenta el planeta empieza a cobrar fuerza en el sector empresarial en la década de los noventa. El cambio climático, la destrucción de los recursos naturales en fauna y flora, el aumento de la pobreza y la inequidad que conllevan a una mayor injusticia social son hechos implícitos en el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, definida como el compromiso que tienen las empresas de aportar al desarrollo sostenible buscando alcanzar mejores niveles de vida (Gasca-Pliego & Olvera-García, 2011).

En el ámbito de las Instituciones de Educación Superior, este concepto se centra en la función social que éstas deben alcanzar y que se traduce como base del desarrollo y la transformación económica y social de las comunidades (UNESCO, 1998b). Así, la sociedad necesita que la universidad asuma su papel como garante de la función social entendida como el compromiso

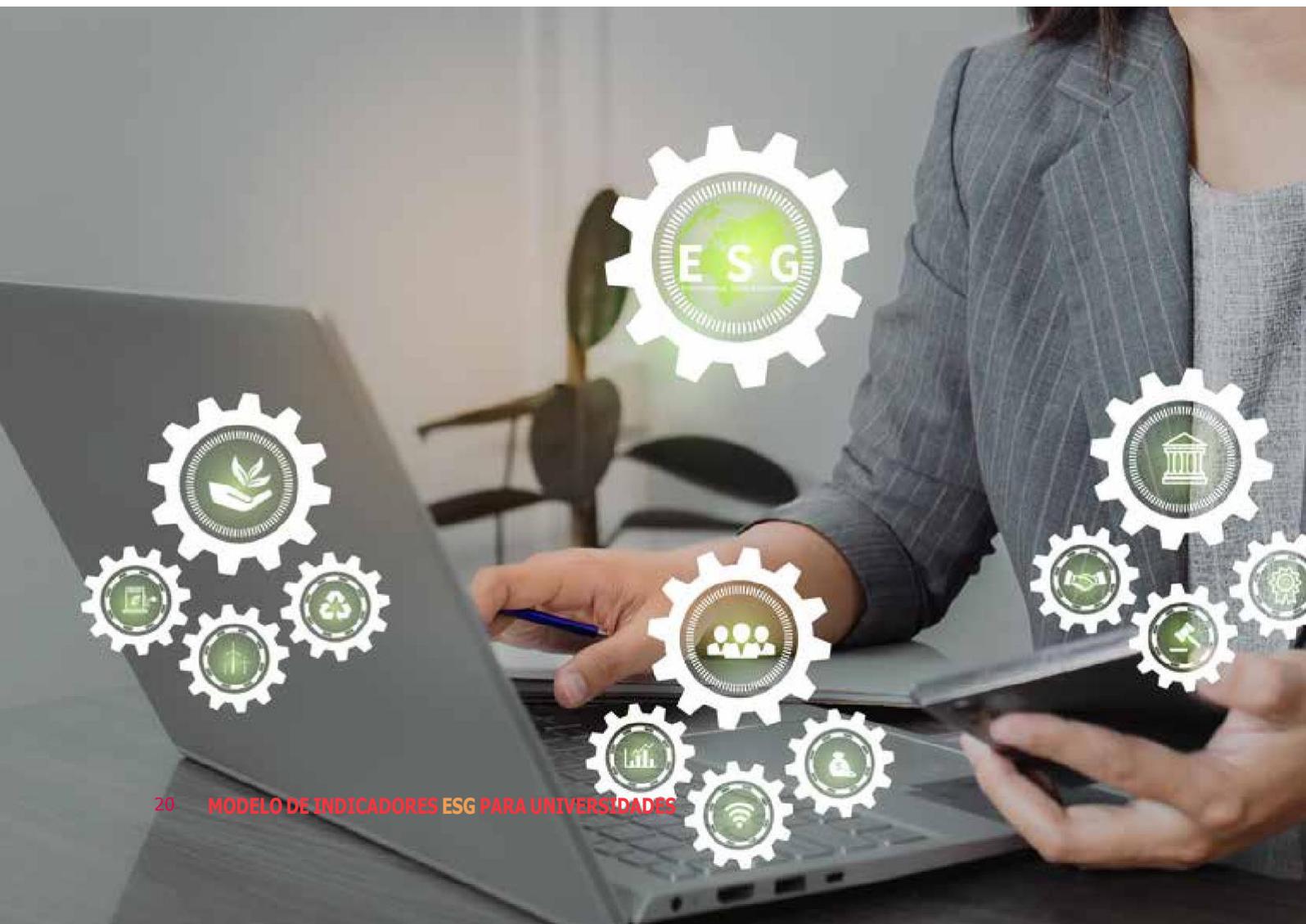
de generar conocimiento para transformar e impactar de forma positiva a la sociedad (Olarte-Mejía & Ríos-Osorio, 2015).

En particular, la dimensión social de las Instituciones de Educación Superior se enfoca en el crecimiento económico ya que son ellas quienes forman a los profesionales que la sociedad requiere. Por tanto, pueden considerarse motor de empleo y de generación de riqueza. La universidad es responsable del avance tecnológico, del desarrollo científico y de la gestión óptima de los recursos, al igual que de la formación en capital humano con competencias, pensamiento crítico y valores cívicos y democráticos que propenden por el respeto a los derechos humanos (Arana et al., 2008). En este contexto, un estudiante con responsabilidad social es consciente de su relación con la universidad y lo aprendido en ella y en el futuro, lo será con el mercado laboral, manteniendo siempre los principios adquiridos (Spodarczyk & Szlagowska-Rudzka, 2019).

Adicionalmente, la universidad debe trabajar en pro de la igualdad social, la equidad y la difusión del conocimiento y la cultura (Bacca, 2015). De acuerdo con Vallaeys (2021), la RSU podría entenderse como un camino hacia la transformación social con impacto y escalamiento y la construcción de comunidades de aprendizaje mutuo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Metodología Metared - Universia Propuesta ESG





La metodología que Metared-Universia desarrolla es la validación de contenido de un instrumento de autodiagnóstico propuesto tras una revisión de literatura, a saber, de las tres dimensiones ESG¹:

Ambiental Social Gobernanza

desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria.

¹ ESG, Environmental, Social, Governance and Performance, por sus siglas en inglés.

01

REVISIÓN DE LA LITERATURA SOBRE MODELOS DE INDICADORES RSU

Aspecto	Referente a	Autores
Campus sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de energía Consumo de agua Consumo de gas natural Emisión de gases invernadero Consumo de productos reciclados Consumo de papel Consumo de tóner y cartuchos de tinta Transporte ambiental Conservación de recursos naturales Protección del ecosistema Reducción de productos tóxicos Edificios bioclimáticos Recolección de aguas lluvias Espacios verdes Manejo de aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> Atherton & Giurco (2011) Baca (2015) De la Calle et al. (2020) Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (2009) Guijarro et al. (2016) Hancock & Nuttman (2014) Jiménez (2002) Moghadam et al. (2021) Moneva & Martín-Vallespín (2012) Ortiz-Paniagua et al. (2021) Ramírez-Carranza (2017) Savelyeva & McKenna (2011) Valarezo & Túnez (2014) Vallaey (2021)
Marketing medioambiental responsable	<ul style="list-style-type: none"> Campañas para promover temas de responsabilidad social/ ambiental. Asociaciones estratégicas para creación de corrientes de opinión a favor de una cultura responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> Baca (2015) Vallaey (2008)
Cultura y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de extensión que contemplen lo ambiental Asistencia a eventos sobre sostenibilidad Formación en impacto ambiental Sensibilización ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Pontificia Universidad Javeriana (2015) González et al. (2019) Baca (2015) Barth et al. (2014) Forero-Jiménez (2019)
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> Formación ciudadana y profesional responsable Aprendizaje socialmente pertinente y solidario Mallas curriculares consensuadas Integración de la ESG en el currículo Egresados socialmente responsables Formación en competencias 	<ul style="list-style-type: none"> Ramírez-Carranza (2017) Rueda et al. (2019) Vallaey (2008) Vallaey (2012)
Cognición	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la inter y transdisciplinariedad Pertinencia social de la investigación Responsabilidad social de la ciencia Producción científica de calidad Investigación para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (2009) Rueda et al. (2019) Vallaey (2008)
Participación social	<ul style="list-style-type: none"> Redes de capital social Comunidades incluyentes de aprendizaje Responsabilidad sobre su entorno Participación activa en la agenda local, nacional e internacional. Elaboración de proyectos con el objeto de construir capital social 	<ul style="list-style-type: none"> Ortiz-Paniagua et al. (2021) Ramírez-Carranza (2017) Rueda et al. (2019) Vallaey (2008) Vallaey (2012)

Gestión social del conocimiento	Gestión responsable de la producción del conocimiento, la difusión del saber, la investigación y los modelos que se promueven en el aula. Articulación de las líneas de investigación con actores externos Difusión del conocimiento Multidisciplinariedad	Ortiz-Paniagua et al. (2021) Ramírez-Carranza (2017) Vallaey (2008) Vallaey (2012)
Buen clima laboral	Equidad remunerativa Inclusión laboral en los procesos de selección Capacitación del personal Lineamientos definidos por la OIT Conciliación de la vida familiar y laboral	Baca (2015) Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (2009) Guijarro & Antúnez (2016) Oliveira & Suárez (2022) Ramírez-Carranza (2017) Vallaey (2012) Vallaey (2021)
Buen gobierno universitario	Presupuesto ejercido en programas universitarios para el desarrollo social y ambiental. Logro de certificación ambiental Transparencia en la gestión económica Rendición de cuentas Inversión en infraestructura y equipamiento Proporción del presupuesto destinado a investigación Proporción del presupuesto destinado becas y ayudas Fondos destinados a acción social Servicios técnicos y asesorías Proveedores ambientalmente responsables	Guijarro & Antúnez (2016) Vallaey (2012)
Principios éticos	Prohibición de prácticas ilegales que conduzcan a corrupción, extorsión y plagio. Valorar la autonomía del docente para el desarrollo de la clase. Políticas de admisión a estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Baca (2015) Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (2009) Jiménez (2006) Oliveira & Suárez (2022)
Comunicación responsable	Existencia de un comité encargado de garantizar la adecuación del material de comunicación institucional interno y externo con los valores y principios de la universidad.	Baca (2015) Vallaey (2012)
Inclusión ODS	Educación de calidad Universidad integradora y saludable Adaptación a las nuevas exigencias sociales Políticas medio ambientales Igualdad de oportunidad y de trato con estudiantes en vulnerabilidad Derechos humanos	Oliveira & Suárez (2022) Vallaey & Álvarez-Rodríguez (2022) Vallaey (2021) Vallespín (2021)

**02**

CUALITATIVA 1: DEPURACIÓN DE EXPERTOS UNIVERSITARIOS

Sobre la base de la literatura científica y el conjunto de indicadores, se formó una base inicial de 132 indicadores, que fueron sintetizados/fusionados o depurados por un conjunto de expertos universitarios sobre la base de la validez nomológica y de sentido. El grupo de expertos se considera como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que

son reconocidas por otros expertos cualificados y que pueden dar información, evidencia, juicios y valores. (Escobar y Cuervo, 2008). Para minimizar el sesgo, se solicitó a los participantes valorar sólo aquellos indicadores en los cuales tenían conocimiento o experiencia. El grupo de expertos estaba formado por 6 expertos procedentes de distintas zonas de países LATAM.

A continuación se obtuvo un conjunto de 75 indicadores, 11 procedentes del ámbito ambiental, 40 del social y 25 de gobernanza. Con ello se pasó a un grupo de expertos universitarios en la fase cuantitativa.

**03**

CUANTITATIVA: CUESTIONARIO A EXPERTOS

Las dimensiones y subdimensiones propuestas fueron validadas por el juicio de un grupo de expertos en temas universitarios quienes evaluaron la relevancia o no de las subdimensiones en una escala lineal del 1 al 5 (donde 1 es irrelevante y 5 es fundamental). El grupo de expertos se considera como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros expertos cualificados y que pueden dar información, evidencia, juicios y valores. (Escobar y Cuervo, 2008). Para

minimizar el sesgo, se solicitó a los participantes valorar sólo aquellos indicadores en los cuales tenían conocimiento o experiencia.

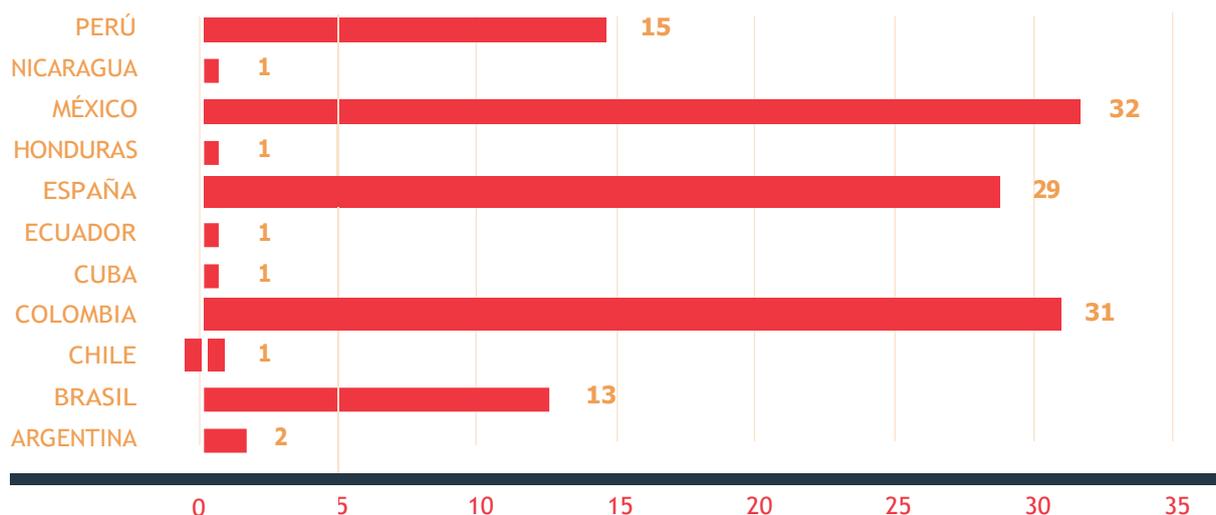
Asimismo, la composición del grupo de expertos tiene por finalidad la de encontrar representatividad de diversas universidades. Los participantes contestaron un cuestionario en línea con 3 dimensiones (Ambiental, Social y de Gobernanza), cada una compuesta por 10, 17 y 25 subdimensiones respectivamente.

A continuación, la figura 11 muestra la composición del país donde desempeñan actividades las 128 personas encuestadas. Estos resultados muestran la participación de 71 universidades educativas (42% privadas y 58% públicas) que

corresponden a 11 países. El 23% declaró ser profesor o investigador, mientras que el 53% declara tener un cargo directivo, lo que demuestra que son personas con experiencia y adecuadas para poder responder a esta tarea.

FIGURA 11

Composición de países dónde encuestado ejerce actividad



El resultado del juicio de expertos resultó en la valoración de indicadores ordenados por prioridad reflejados en las tablas 4,5 y 6.

Se preguntó a los expertos por la conveniencia de que ese ítem se incluyera en la medición de los resultados. La escala es Likert 1-5.

TABLA 4

Dimensión Ambiental: Indicadores ordenados según su valoración

1	La Universidad fomenta la promoción de la responsabilidad ambiental a toda la comunidad universitaria	4,36
2	La Universidad posee un plan que fomente la correcta gestión de los residuos	4,31
3	La Universidad cuenta con planes de consumo y ahorro energético para con la responsabilidad energética y la sostenibilidad	4,20
4	La Universidad fomenta el uso de productos y materiales reciclados y sostenibles para el planeta	4,08
5	La Universidad fomenta el uso de energías renovables naturales	3,96
6	En la Universidad existe educación ambiental dentro del currículo universitario y estudiantil	3,96
7	La Universidad crea planes y acciones de protección de la biodiversidad del campus	3,95
8	La Universidad cuenta con planes de consumo y ahorro de agua para una mejor sostenibilidad y uso del agua	3,93
9	La Universidad cuenta con planes para reducir la emisión de gases de efecto invernadero	3,48
10	La economía de la Universidad está planteada bajo el modelo de la economía circular	3,34

TABLA 5

Dimensión Social: Indicadores ordenados según su valoración

1	La Universidad cuenta con programas de apoyo para estudiantes de escasos recursos (becas de estudio, becas de alimentación, becas de transporte)	4,62
2	La Universidad cuenta con políticas relacionadas con mecanismos para la evaluación de la actividad docente y la prestación de servicios del personal administrativo	4,59
3	La Universidad cuenta con políticas de respeto por los Derechos Humanos	4,56
4	La Universidad cuenta con una política de contratación transparente con requisitos preestablecidos y no discriminatorios por género, religión o etnia.	4,54
5	La Universidad cuenta con estructuras organizativas que prevengan y corrijan abusos de poder	4,44
6	La Universidad cuenta con programas y proyectos interdisciplinarios sobre Responsabilidad Social Universitaria y desarrollo social y comunitario a nivel local, regional o nacional	4,44
7	La Universidad cuenta con políticas transparentes para la remuneración de profesores y administrativos basados en desempeño y acordes con el tipo de contrato	4,43
8	La Universidad cuenta con políticas de investigación definidas considerando demandas sociales de la comunidad	4,43
9	La Universidad cuenta con convenios con actores clave del desarrollo social	4,41

10	La Universidad cuenta con programas de salud alimenticia, salud física y salud mental	4,40
11	La Universidad cuenta con un programa de prácticas pre profesionales	4,40
12	La Universidad cuenta con políticas participativas de los profesores y administrativos en la evaluación de los programas de la universidad	4,34
13	La Universidad cuenta con políticas relacionadas con temas de cooperación nacional e internacional para el desarrollo social	4,33
14	La Universidad cuenta con programas relacionados con la inserción de los egresados al campo laboral	4,32
15	La Universidad cuenta con implementación de encuestas periódicas que permitan determinar satisfacción y clima laboral	4,24
16	La Universidad cuenta con políticas de evaluación y sistematización constante para transferir el conocimiento, difundir los aprendizajes y medir el impacto social	4,16
17	La Universidad cuenta con políticas internas de promoción y evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria definidas para todos los niveles institucionales	3,99

TABLA 6

Dimensión Gobernanza: Indicadores ordenados según su valoración

1	La Universidad cuenta con un comité o consejo académico	4,65
2	La Universidad divulga su organigrama institucional y la composición y funciones de sus órganos de gobierno y de dirección	4,61
3	La Universidad cuenta con un comité o consejo de investigación	4,58
4	Existe un compromiso explícito con la sostenibilidad y/o responsabilidad social en la visión y misión de la Universidad	4,57
5	La Universidad cuenta con un comité administrativo o de finanzas	4,55
6	La Universidad cuenta con código de ética e integridad	4,30
7	La Universidad divulga información periódica de resultados sobre investigación	4,48
8	La Universidad divulga los precios de los programas de grado y posgrado	4,47
9	La Universidad cuenta con un plan institucional de desarrollo o plan estratégico alineado a la sostenibilidad y los ODS	4,41
10	La Universidad divulga información periódica de resultados sobre calidad en la docencia	4,38
11	La Universidad cuenta con mecanismos para prevenir y resolver conflictos de interés	4,38
12	La Universidad divulga el presupuesto aprobado y ejercido de forma anual	4,37

13	La Universidad cuenta con un área o responsable que asegura el cumplimiento de metas y compromisos con la sostenibilidad o la responsabilidad social	4,36
14	La Universidad cuenta con un código de buen gobierno	4,34
15	La Universidad divulga políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social	4,33
16	La Universidad cuenta con un comité de auditoría interno conformado por miembros independientes	4,31
17	La Universidad divulga sus estados financieros anuales (balance general y estado de resultados)	4,26
18	La Universidad cuenta con políticas de impulso y divulgación de la Agenda 2030, así como para su inclusión en los programas de estudio	4,26
19	La Universidad cuenta con mecanismos y/o iniciativas de evaluación de riesgos e impactos (económicos, sociales y ambientales)	4,23
20	La Universidad cuenta con mecanismos para promover la equidad de género en puestos directivos	4,20
21	La Universidad divulga información periódica de resultados sobre evaluación del profesorado	4,20
22	La Universidad divulga el nivel de cumplimiento con procesos de auditoría y marco regulatorio que le aplica, así como sanciones, multas y/o amonestaciones por incumplimiento legal	4,16
23	La Universidad publica periódicamente su informe de RSU/ESG/Sostenibilidad	4,07
24	La Universidad divulga su informe de inversiones	3,94
25	La Universidad divulga la compensación del equipo directivo (funcionarios)	3,91

Los resultados de estas encuestas permitieron identificar indicadores que no eran relevantes, que requerían mayor clarificación o que no se habían considerado inicialmente. En el caso de la dimensión ambiental, los resultados sugieren que se podría poner mayor énfasis o implementar indicadores sobre educación ambiental, movilidad sostenible, promoción del teletrabajo o seguimiento de los estándares de eficiencia energética.

En el caso de la dimensión social, los resultados sugieren que se podría implementar indicadores de la

promoción de derechos humanos, la lucha contra la pobreza, igualdad laboral, de género y no discriminación.

En el caso de la dimensión de gobernanza, los resultados sugieren que se podría implementar indicadores sobre la existencia de órganos de colaboración entre los grupos de interés, la existencia de un portal de transparencia, colaboración con otras universidades en temas de desarrollo sostenible o su papel como espacio generador de opinión y debate social.



04 CUALITATIVA 2: DEPURACIÓN DE ÍTEMS FINAL Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA

La interpretación de las apreciaciones dadas por los encuestados ofreció la posibilidad de realizar nuevos ajustes por parte de expertos, como fusión de ítems, reiteración, eliminación o cambios en la redacción de los mismos. Finalmente, tras la recepción de los resultados y la aplicación de sugerencias y comentarios, se propone lo siguiente:

Dimensión Ambiental

TABLA 7

RSU: Dimensión ambiental

	Indicador Ambiental	Explicación
1	La Universidad fomenta el uso de energías renovables naturales	El uso de energías basadas en combustibles fósiles tiende a reducirse por el impacto sobre el clima. “Energías renovables naturales” se refiere a la energía que se obtiene a partir de fuentes naturales virtualmente inagotables, ya sea por la inmensa cantidad de energía que contienen, o porque son capaces de regenerarse por medios naturales. Un ejemplo es la instalación de placas solares.
2	La Universidad cuenta con planes de consumo, ahorro energético y reducción de emisiones de gases efecto invernadero para con la responsabilidad energética y la sostenibilidad.	La eficiencia energética es esencial para reducir el impacto sobre el clima, así como por responsabilidad financiera. Estos planes deben buscar la maximización de la eficiencia en el uso de la energía para evitar su desperdicio, así como buscar soluciones y alternativas más sostenibles que eviten la polución. Un ejemplo es la instalación de termostatos reguladores.
3	La Universidad cuenta con planes de consumo y ahorro de agua para una mejor sostenibilidad y uso del agua	El agua es un recurso esencial para la vida humana y del planeta, por lo que su uso debe ser racional. Estos planes deben buscar la maximización de la eficiencia en el uso del agua para evitar su desperdicio y utilizar la menor cantidad posible. Un ejemplo es la instalación de aireadores en los grifos.
4	La Universidad fomenta el uso de productos y materiales reciclados y sostenibles para el planeta y/o plantea un modelo de economía circular.	Nuestras universidades deben tender al uso de productos y materiales que tengan un impacto global final mínimo. El término “economía circular” es entendido como sistema económico y social que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios a la vez que reduce el consumo de materias primas y energía. Un ejemplo sería el uso de papel reciclado o reducir el uso de plásticos de un solo uso.
5	La Universidad posee un plan que fomente la correcta gestión de los residuos.	Los residuos son un problema para el planeta, algunos de ellos por su potencial contaminador. Estos planes deben buscar minimizar el impacto perjudicial de los residuos sobre el medio ambiente y las personas mediante su máximo aprovechamiento y un correcto tratamiento de eliminación. Un ejemplo sería la ubicación de contenedores para tonner de impresoras.

6	La Universidad crea planes y acciones de protección de la biodiversidad del campus.	En muchas ocasiones las universidades disponen de espacios verdes que pueden tener especies vegetales o animales. “Biodiversidad” se refiere a la variabilidad de organismos vivos de todas las clases, incluida la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas. Estos planes deben buscar garantizar el buen funcionamiento y el equilibrio de los ecosistemas y especies que se encuentren en los distintos campus de la universidad. Un ejemplo sería la introducción un programa de repoblación de arbolado.
7	La Universidad fomenta la promoción de la responsabilidad ambiental a toda la comunidad universitaria.	La concienciación global sobre los problemas ambientales debe ayudar a reducirlos. Una universidad debe ser pionera en ello. Ejemplo: organización de campañas de sensibilización, actividades u otro tipo de iniciativas centradas en aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.
8	En la Universidad existe educación ambiental dentro del currículo universitario y estudiantil.	La formación universitaria en sostenibilidad es relevante, ya que va dirigida a las generaciones que tendrán la responsabilidad de dirigir empresas e instituciones. Dentro de determinadas asignaturas y acciones formativas de la universidad se cuenta con contenidos sobre el funcionamiento de los ambientes naturales, orientados a que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza. Ejemplo: ofertar asignaturas transversales a todos los grados sobre sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia



Dimensión Social

La propuesta de indicadores de dimensión social inicia con tres subdimensiones: (i) buen clima laboral, (ii) participación social y gestión social del conocimiento, cultura y salud. La Tabla 8 consigna los autores que han considerado cada una de estas tres subdimensiones y sus posibles referentes.

TABLA 8
RSU: Dimensión social

	Indicador Social	Explicación	
Buen clima laboral	1	Políticas de contratación y de remuneración transparentes de profesores y administrativos con base en requisitos preestablecidos y no discriminatorios por género, religión o raza.	La universidad cuenta con un conjunto de acciones relacionadas con la contratación y remuneración de su personal docente y administrativo, las cuales son transparentes, respetan los derechos laborales y se basan en las capacidades y destrezas de las personas, garantizando que estas acciones son equitativas y no discriminan por género, religión o raza.
	2	Estructuras organizativas que prevengan y corrijan abusos de poder.	La universidad tiene una estructura organizacional clara y transparente que ayuda a evitar o corregir posibles abusos de poder por parte de sus funcionarios.
	3	Políticas para la evaluación de la actividad docente y la prestación de servicios del personal administrativo y procesos participativos de evaluación de los profesores y administrativos sobre los programas de la universidad	La universidad ha definido un conjunto de acciones que permiten evaluar de forma clara, objetiva, participativa y permanente la calidad de la actividad docente y el servicio que presta el personal administrativo.
	4	Implementación de encuestas periódicas que permitan determinar satisfacción y clima laboral.	La universidad desarrolla y aplica instrumentos de medición que le permiten evaluar de forma periódica el clima laboral y el nivel de satisfacción de sus empleados. Adicionalmente, difunde dichos resultados.
Participación social	5	Políticas de respeto por los derechos humanos.	La universidad posee un conjunto de acciones que fomentan y vigilan el cumplimiento de los derechos humanos, que hacen respetar la dignidad de las personas y que evitan cualquier situación que genere marginación, discriminación o vulneración de tales derechos.
	6	Programas de apoyo para estudiantes de escasos recursos (becas de estudio, becas de alimentación, becas de transporte).	La universidad otorga becas de estudio, alimentación y transporte a estudiantes de escasos recursos que cumplen con los requisitos establecidos para recibir estos beneficios.
	7	Programas de prácticas pre-profesionales y de inserción de los egresados al campo laboral	La universidad tiene convenios de prácticas establecidos con diferentes empresas que permiten a los estudiantes hacer sus prácticas pre-profesionales, las cuales facilitan su inserción al mercado laboral.

	8	Políticas y programas relacionados con temas de cooperación nacional e internacional, Responsabilidad Social Universitaria y, desarrollo social y comunitario a nivel local, regional o nacional.	La universidad tiene establecidos convenios con actores claves del desarrollo social, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, que promueven la cooperación y el intercambio de información, experiencias, buenas prácticas, etc., que fortalecen el compromiso social universitario.
Gestión social del conocimiento cultura y salud	9	Políticas de investigación y convenios con actores clave del desarrollo social teniendo en cuenta las demandas sociales de la comunidad.	La universidad promueve la investigación con impacto social, basadas en las demandas de la sociedad. Asimismo, ha establecido alianzas con actores claves del desarrollo social para elaborar líneas de investigación relacionadas con los requerimientos de la sociedad.
	10	Políticas de evaluación y sistematización constante para transferir el conocimiento, difundir los aprendizajes y medir el impacto social.	La universidad promueve la difusión del conocimiento y/o aprendizajes entre académicos y ciudadanía en general, a través de diversas actividades académicas accesibles a la comunidad y sociedad. Adicionalmente, mide el impacto social del conocimiento transferido.
	11	Políticas internas de promoción y evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria definidas para todos los niveles institucionales.	La universidad ha definido un conjunto de acciones institucionales orientadas a promover y evaluar internamente actividades relacionadas con la Responsabilidad Social Universitaria en los diversos niveles institucionales.
	12	Programas de salud alimentaria, salud física y salud mental.	La universidad tiene establecidos programas relacionados con la promoción y vigilancia de la salud integral (alimentaria, física, mental, emocional, relacional, social y espiritual) de la comunidad universitaria.

Dimensión Governanza

TABLA 9
RSU: Dimensión Governanza

	Indicador de Governanza	Explicación
1	La Universidad cuenta con un Comité o Consejo Académico	El Comité o Consejo Académico, se refiere a un órgano responsable de la dirección, coordinación y correcto funcionamiento de las diferentes actividades académicas de la Universidad.
2	La Universidad divulga su organigrama institucional y la conformación de sus órganos de gobierno	La universidad tiene publicado un organigrama formal y la composición de sus órganos de gobierno (por ejemplo, consejo directivo universitario, comité de auditoría, comité de sustentabilidad, comité de finanzas, entre otros).

3	La Universidad cuenta con un comité o consejo de investigación que integra stakeholders externos ligados a las políticas de desarrollo nacional	El Comité o Consejo de Investigación, se trata de un órgano responsable de la dirección, coordinación y correcto funcionamiento de las diferentes actividades investigadoras de la Universidad, en el que involucran diferentes grupos de interés o stakeholders (por ejemplo, sector empresarial o gubernamental, sector social).
4	Existe un compromiso explícito con la sostenibilidad y/o responsabilidad social en la visión y misión de la Universidad	“Misión y visión” se refieren a cualquier declaración a nivel institucional en la que se establezcan los principios o valores, así como objetivos, de la Universidad. Dentro de esta misión y/o visión se integra el compromiso hacia la sostenibilidad o RSU.
5	La Universidad cuenta con un comité administrativo o de finanzas	Comité administrativo o de finanzas apoya y aconseja en la toma de decisiones en los ámbitos de sistemas de control interno, auditoría interna, gestión de riesgos, transparencia en la información financiera, ejecución de presupuestos y la aprobación de recursos para la realización de operaciones e inversiones.
6	La Universidad cuenta con código de ética y establece su compromiso ético con el personal y la sociedad	El “código de ética” es un documento que contiene normas, reglamentos y valores, describe el compromiso de la Universidad por mantener un comportamiento profesional, ético y humano; promueve la creación de un ambiente laboral adecuado e incentiva la construcción de un impacto positivo en la comunidad.
7	La Universidad dispone de un portal de transparencia (programas académicos, calidad en la docencia, evaluación del profesorado, estados financieros anuales, presupuesto anual, informe de inversiones, sanciones, multas y/o amonestaciones)	El portal de transparencia debe contener toda la información que pueda considerarse de interés para la comunidad universitaria y el público en general, además de ser de libre acceso y mantenerse actualizado.
8	La Universidad cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo o plan estratégico alineado a la sostenibilidad y los ODS	Un “Plan Institucional de Desarrollo” es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria, alineado a la sostenibilidad y/o Responsabilidad Social Universitaria.
9	La Universidad cuenta con mecanismos para prevenir y resolver conflictos de interés	“Conflicto de interés” se refiere a aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto y la integridad de sus acciones están indebidamente influenciadas por un interés secundario. Algunos de los mecanismos de prevención es la articulación de una serie de medidas que atiendan el problema desde una perspectiva de educación, prevención y considerando sus dimensiones colectivas e individuales.
10	La Universidad cuenta con un área o responsable que asegura el cumplimiento de metas y compromisos con la sostenibilidad o la responsabilidad social	Existencia dentro de la universidad de una persona o estructura institucional que asuma las competencias relativas a la promoción de la sostenibilidad y/o responsabilidad social.
11	La Universidad cuenta con un código de buen gobierno	“Código de buen gobierno” es un documento con principios y buenas prácticas para ser adoptadas en el seno de la universidad, especialmente respecto a su organización y dirección.
12	La Universidad cuenta con políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para contribuir a la Agenda 2030	La universidad cuenta dentro de su plan institucional de desarrollo con políticas, estrategias u otros criterios que buscan alcanzar los 17 ODS establecidos en la Agenda 2030 (reducción de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, salud y bienestar, igualdad de género...)

<p>13 La Universidad cuenta con un comité de auditoría interno conformado por miembros independientes</p>	<p>El comité de auditoría interno se refiere a un órgano de gobierno estratégico en la gestión de áreas críticas como la supervisión del riesgo, la interacción con los auditores externos, la salvaguarda de controles internos y la vigilancia de la información financiera. Un “miembro independiente” se refiere a la inexistencia de intereses personales del auditor que le permite tener una actitud imparcial y neutral al realizar su trabajo.</p>
<p>14 La Universidad cuenta con mecanismos y/o iniciativas de evaluación de riesgos e impactos (económicos, sociales y ambientales)</p>	<p>Existencia de procedimientos que permitan medir y evaluar cómo la actividad universitaria afecta a su entorno ambiental, económico y social. Presencia de mecanismos y herramientas para identificar y gestionar los riesgos de la institución.</p>
<p>15 La Universidad cuenta con mecanismos para promover la equidad de género en puestos directivos</p>	<p>“Puestos directivos” puede referirse a rectoría, vicerrectoría, secretarías, decanatos, coordinación... y otros análogos en sus funciones, según la estructura de cada universidad. Medidas destinadas a promover la entrada de mujeres en estos puestos que garanticen la paridad de género y el fin del llamado “techo de cristal”.</p>

Fuente: Elaboración propia



- Aldeanueva, I., & Jiménez, J. A. (2013). Experiencias Internacionales en Materia de Responsabilidad Social Universitaria. *Visión de futuro*, 17(1), 1-16.
- Alfárez V., A. (2014). Reponsabilidad Social Universitaria en la formación curricular y la participación social: El caso de la Facultad de Educación de la Universitat Internacional de Catalunya [Universitat Internacional de Catalunya]. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/283417/Tesi_Azul_Alferez_Villareal.pdf?sequence=1
- Arana Ercilla, M. H., Duque Cajamarca, P., Quiroga Parra, M. C., & Jaimes, F. V. (2008). Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad. *Tabula Rasa*, (8), 211-236
- Atherton, A., & Giurco, D. (2011). Campus sustainability: climate change, transport and paper reduction. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 12(3), 269-279.
- Baca, H. Z. (2015). La responsabilidad social universitaria: propuesta conceptual y medición en el ámbito de una universidad privada de Lima - Perú [Universidad de Sevilla]. <http://hdl.handle.net/11441/38435>.
- Barblan, A., Daxner, M., & Ivosevic, V. (2007). Academic malpractice threats and temptations. Recuperado de: <https://www.magna-charta.org/observatory-publications/academic-malpractice-threats-and-temptations>
- Barth, M., Adomßent, M., Fischer, D., Richter, S., & Rieckmann, M. (2014). Learning to change universities from within: a service-learning perspective on promoting sustainable consumption in higher education. *Journal of Cleaner Production*, 62, 72-81. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2013.04.006>
- Campillo-Cortés, L.A., & Briano-Turrent, G.C. (2022). Criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo(ESG) para empresas familiares latinoamericanas. *Podium*, 42, 73-92. doi:10.31095/podium.2022.42.5 <http://hdl.handle.net/11441/38435>.
- Carnegie, G. D. (2009). The ABC of University Governance. *Campus Review*, 19(9), 8.
- Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R., & Yajaira, Q. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Revista Negotium, Ciencias Gerenciales*, 8, 100-132.
- Cerón-Morales, A. M. (2019). Estado de la Responsabilidad Social en las Universidades Españolas. Universidad Carólica de Murcia.
- Comisión Europea. (2001). Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (p. 35). Comisión Europea. <https://observatoriorsc.org/libro-verde-fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas/>
- Considine, D. (2004). University governance, corporations and cultures: The impact of corporate law on the development of appropriate regulation, compliance and recognition of diverse university cultures. Paper presented at the quality in a time of change, Adelaide, Australia.
- Cormier, D., & Magnan, M. (2015). The economic relevance of environmental disclosure and its impact on corporate legitimacy: An empirical investigation. *Business Strategy and the Environment*, 24(6), 431-450. doi:10.1002/bse.1829.
- De la Calle Maldonado, C., García-Ramos, J.M., De Dios Alija, T., & Valbuena Martínez, C. (2020). Índices sintéticos para medir la responsabilidad social del estudiante universitario. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(189). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4705>
- De la Cuesta González, M., de la Cruz Ayuso, C., & Fernández, J. M. R. (2010). Responsabilidad Social

- Universitaria (Isabel Roser Hernández (ed.)). Net-biblo S.L.
- Duque, P., & Cervantes-Cervantes, L. S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 35(153), 451-464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>.
- Escobar, J. & Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), 27-36.
- Findler, F, Schönherr, N., Lozano, R., & Stacherl, B. (2019). Assessing the impacts of higher education institutions on sustainable development—An analysis of tools and indicators. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 249-260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160>
- Forero-Jiménez, M. Y. (2019). Modelo de responsabilidad social universitaria: una propuesta para las instituciones colombianas. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 9(2), 249-260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9160>
- Forética. (2016). Responsabilidad social en las universidades: del conocimiento a la acción. Pautas para su implementación.
- Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. (2009). Memoria de Responsabilidad Social de las Universidades Andaluzas (Foro de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Andalucía (ed.)). <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf>
- Gavana, G., Gottardo, P., & Moisello, A.M. (2017). Earnings management and CSR disclosure. Family vs. non-family firms. *Sustainability*, 9(2327), 1-21. doi:10.3390/su9122327.
- Gaete-Quezada, R. (2014). La responsabilidad social universitaria como política pública: un estudio de caso. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 22, 103-128. <https://doi.org/10.14409/da.v1i22.4255>
- Gaete-Quezada, R. (2016). Iniciativas internacionales y redes interuniversitarias de responsabilidad social universitaria. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 27(53), 75-102.
- Gago-Pérez, R. (2016). Indicadores para la medición del impacto en sostenibilidad. Trabajo de Fin de Máster. Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC. UNED-UJI. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37-58.
- González, J. C., Yépez-Reyes, V., & García, E. (2019). Vinculación con la colectividad: una propuesta de gestión. En J. C. González, V. Yépez-Reyes, & E. García (Eds.), *Vinculación con la colectividad: una propuesta de gestión* (pp. 7-58). UnOS Vínculos Universidades y Sociedad Civil.
- Grewatsch, S., & Kleindienst, I. (2017). When does it pay to be good? Moderators and mediators in the corporate sustainability-corporate financial performance relationship: A critical review. *Journal of Business Ethics*, 145(2), 383-416.
- Guijarro, C., Gomera, A., & Antúnez, M. (2016). Propuesta de indicadores de la Responsabilidad Social Universitaria conforme a la guía G4 del GRI: el caso de la Universidad de Córdoba. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 87, 103. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.87.6861>
- GUNi. (2022). Global University Network for Innovation. En Guni (p. 20).
- Halal, W. E. (2020). Corporate community: a theory of the firm uniting profitability and responsibility. *Strategy & Leadership*, 28(2), 10-16. <https://doi.org/10.1108/10878570010341582>
- Hancock, L., & Nuttman, S. (2014). Engaging higher education institutions in the challenge of sustainability: sustainable transport as a catalyst for action. *Journal of Cleaner Production*, 62, 62-71.

- Harris, J., & Cunningham, G. (2009). The times are changing: A call for governing boards of universities to awaken to Sarbanes-Oxley and practice of good governance. *Decision Line*, 40(5), 21.
- Hénard, F., & Mitterle, A. (2015). Governance and quality guidelines in higher education. A review of governance arrangements and quality assurance guidelines. OECD. Obtenido de: <https://www.oecd.org/education/imhe/46064461.pdf>
- Jiménez, M. (2006). La experiencia de Universidad Construye País en responsabilidad social universitaria, Chile. *La educación superior en el mundo 2006: La financiación de las universidades*, 273-276. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7414/2006_esp_LII_7_colaboracion16.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jiménez, M. (2002). Proyecto Universidad Construye País. Seminario La Universidad Construye País, 103. <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/memoria/UCP2002.pdf>
- Jongbloed, B., Enders, J., & Salerno, C. (2008). Higher education and its communities: Interconnections, interdependencies and a research agenda. *Higher Education*, 56(3), 303-324.
- Kocmanová, A., y Dočekalová, M. (2012). Construction of the economic indicators of performance in relation to environmental, social and corporate governance (ESG) factors. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 60(4), 195-206. <http://dx.doi.org/10.11118/actaun201260040195>.
- Li, J., He, H., Liu, H., & Su, C. (2017). Consumer responses to corporate environmental actions in China: An environmental legitimacy perspective. *Journal of Business Ethics*, 143(3), 589-602.
- Lozano, R., Barreiro-Gen, M., Moneva, J. M. et al. (2022). Adopting sustainability competence-based education in academic disciplines: Insights from 13 higher education institutions. *Sustainable Development*, 30(4), 620-635
- Martinez, P., & Rodríguez del Bosque, I. (2013). CSR and customer loyalty: The roles of trust, customer identification with the company and satisfaction. *International Journal of Hospitality Management*, 35, 89-99.
- Mazutis, D., & Slawinski, N. (2015). Reconnecting business and society: Perceptions of authenticity in corporate social responsibility. *Journal of Business Ethics*, 131(1), 137-150.
- Marquina, P. & Vincent, C. (2021). A Bayesian resampling approach to estimate the difference in effect sizes in consumer social responses to CSR initiatives versus corporate abilities. *Corporate Social Responsibility Environmental Management*, 28(6), 1680-1699.
- Martín, E. & Moneva, JM. (2018) Do as I say, not as I do: drivers of sustainability reporting Spanish universities. *Sociology International Journal*; 2(5):411-419.
- Middlehurst, R. (1999). New realities for leadership and governance in higher education? in *Tertiary education and management*, 5, 307-329.
- Ministerio de Educación. (2010). Estrategia Universidad 2015. Contribución de las universidades al progreso socioeconómicos español 2010-2015 (p. 19). Gobierno de España, Ministerio de Educación. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14872.pdf&area=E>
- Moghadam, M. R. S., Govindan, K., Dahooie, J. H., Mahvelati, S., & Meidute-Kavaliauskiene, I. (2021). Designing a model to estimate the level of university social responsibility based on rough sets. *Journal of Cleaner Production*, 324, 129178.
- Moneva, J.M. (2021). Sustainability Competences and Pedagogical Approaches at the Universidad de Zaragoza. In: Lozano, R., Barreiro-Gen, M. (eds) *Developing Sustainability Competences Through Pedagogical Approaches. Strategies for Sustainability*. Springer
- Moneva, J.M. & Martín-Vallespin, E. (2012). *Universidad y Desarrollo Sostenible: Análisis de la rendición de*

- cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de responsabilidad. RIGC, vol X, 1-18.
- OECD. (2008). Tertiary education for the knowledge society, 1, OECD, Paris.
- Olarte-Mejía, D. V., & Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 19-40.
- Oliveira, M., & Suárez, A. (2022). State of the art of University Social Responsibility: A standardized model and compare self-diagnosis in Latin America. *International Journal of Education Management*,
- Ortiz-Paniagua, C. F., Valencia, J. B., & Esparza, A. F. (2021). Structural model of university social responsibility. *Sustentabilidade em Debate*, 12(2), 185-201. <https://doi.org/10.18472/SUSTDEB.V12N2.2021.37345>.
- Pontificia Universidad Javeriana (2015). Estudio sobre Responsabilidad Social Universitaria, en la Pontificia Universidad Javeriana: 2013-2014. Oficina para el Fomento de Responsabilidad Social Universitaria [Archivo PDF]. <https://acortar.link/unVPk2>
- Preston, L. E., & Post, J. E. (1975). *Private Management and Public Policy. The Principle of Public Responsibility*. Prentice Hall.
- Ramírez-Carranza, L. A. (2017). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del desarrollo humano. Análisis a partir de cinco universidades colombianas. Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - CIDER.
- Reza, M., Moghadam, S., Govindan, K., & Heidary, J. (2021). Designing a model to estimate the level of university social responsibility based on rough sets. *Journal of Cleaner Production*, 324(October), 129178. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.129178>
- Rueda, I., Acosta, B., Cueva, F., & Idrobo, P. (2019). Modelos de Responsabilidad Social Universitaria. En J. C. González-Ortiz, V. Yépez-Reyes, & E. García-Alarcón (Eds.), *Vinculación con la colectividad: una propuesta de gestión* (pp. 59-84).
- Savelyeva, T., & McKenna, J. R. (2011). Campus sustainability: emerging curricula models in higher education. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 12 (1), 55-66. <https://doi.org/10.1108/14676371111098302>
- Sánchez-Hernández, M. I., & Mainardes, E. W. (2016). University social responsibility: a student base analysis in Brazil. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*, 13(2), 151-169. <https://doi.org/10.1007/s12208-016-0158-7>
- Sepasi, S., Rexhepi, G., & Rahdari, A. (2021). The changing prospects of corporate social responsibility in the decade of action: Do personal values matter?, *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 28(1), 138-152.
- Shattock, Michael. (2006). *Managing good governance in higher education*. Maidenhead, Berkshire: Open University Press.
- Spodarczyk, E., & Szelągowska-Rudzka, K. (2019). Socially responsible university from the perspective of a student as a stakeholder-a pilot study report. *Management*, 23(2). DOI: 10.2478/management-2019-0020
- Talloeires Network of Engaged Universities. (2005). Declaración de Talloeires. Sobre las responsabilidades cívicas sociales y las funciones cívicas de la educación Superior (p. 10). <http://talloeiresnetwork.tufts.edu/wp-content/uploads/DECLARACIONDE-TALLOIRES.pdf>
- UNESCO. (1998a). Debate temático: Autonomía, responsabilidad social y libertad académica. En VII Conferencia Mundial de Educación (pp. 1-15). <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001135/113549so.pdf>
- UNESCO. (1998b). Declaración Mundial Sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/arti->

- cle/view/171/162%0Ahttp://scielo.sld.cu/pdf/ems/v14n3/ems06300.pdf
- Universidad de La Coruña. (2010). Memoria de Responsabilidad Social Univeristaria. https://memoriarsu.udc.es/wp-content/uploads/2019/07/memoria_rsu_2010_udc_galego.pdf
- Valarezo, K., & Túnnez, J. M. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Apuntes para un modelo de RSU University Social Responsibility. Indicators for a model of USR. *Revista de Comunicación*, 13, 84-117.
- Vallaey, F. (2008). University social responsibility: a new philosophy of ethical and intelligent management for universities. *Educación Superior y Sociedad*, 13(2), 193-220.
- Vallaey, F. (2012). Definir la responsabilidad social: una urgencia filosófica. En *Observatorio Regional de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC_UNESCO)* (pp. 1-10). ESALC - UNESCO, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- Vallaey, F. (2021). *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El Modelo URSULA. Estrategias, Herramientas, Indicadores*. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA). www.unionursula.org.
- Vallaey, F., & Álvarez-Rodríguez, J. (2022). El problema de la responsabilidad social de la Universidad. En *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(2), 109-139. <https://doi.org/10.14201/teri.28599>.
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros pasos*. McGraw-Hill, Interamericana Editores, S.A. de C.V & Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaey, F., Oliveira, M. L. S., Crissien, T., Solano, D., & Suarez, A. (2022). State of the art of university social responsibility: a standardized model and compared self-diagnosis in Latin America. *International Journal of Educational Management*, 36(3), 325-340. <https://doi.org/10.1108/IJEM-05-2020-0235>.
- Van der Zahn, M., & Cong, L. (2019). Sustainability reporting and family firms. *Revista SRRN*. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3442807.
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M. & Baicu, C. (2010). Developing university social responsibility: A model for the challenges of the new civil society, *Procedia: Social and behavioral sciences*, 2(2), 4177-4182.
- Velazquez, L., Munguia, N.P.A., & Taddei, J. (2004), A sustainable university: What can the matter be?, *Environmental Management Sustainable Universities*, Monterrey.





MODELO DE
INDICADORES

ESG

PARA
UNIVERSIDADES

meta@red S
by uni>ersia



MODELO DE
INDICADORES
ESG
PARA
UNIVERSIDADES

meta  **red S**
by uni>ersia